

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RABENSA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, en el local ubicado en la Av. De Las Américas Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía RABENSA S.A.:

1.- **HERRERA SALCEDO JORGE AUGUSTO**, como propietario de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

; y,

2.- **LUPTON BUSINESS S.A.**, como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, **Jorge Augusto Herrera Salcedo**, y actúa como secretaria ad-hoc de la junta la representante legal de la compañía la señora **Lorena Karina Moreira Muñoz**, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

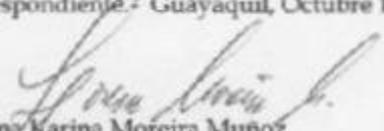
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra **Jorge Augusto Herrera Salcedo** quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) **Jorge Augusto Herrera Salcedo** - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) **Lorena Karina Moreira Muñoz** - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f) **Jorge Augusto Herrera Salcedo**; f) **Lupton Business S.A.** (Apoderado **Nicolás Romero Ordeñana**)

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, Octubre 14 del 2013.

  
**Lorena Karina Moreira Muñoz**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**